CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de
TEXTILES LA ESCALA S.A.

Hemos efectuado una auditoría del estado de situación general de **TEXTILES LA ESCALA S.A,** al 31 de diciembre de 2006 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio, de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha. La preparación de dichos estados financieros es de responsabilidad de la administración de la empresa y, la nuestra es la de emitir una opinión sobre los estados financieros en función de la auditoría practicada.

Efectuamos el examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el país; tales normas requieren que el trabajo sea planificado y realizado con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas, de carácter significativo. También incluye un examen en base a pruebas de evidencias, que respaldan las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros de la empresa.

La auditoría comprende también una evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y de las estimaciones importantes hechas por la administración de la empresa, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos; la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2006, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las NEC y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito, Mayo 25 de 2007

Atentamente,

J. Patricio Lincango Consulauditores Cía. Ltda.
SC-RNAE-No.316

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNCE-RN#21867

CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

TEXTILES LA ESCALA S.A.

BALANCE DE SITUACION GENERAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

		2006	2005
ACTIVO CORRIENTE		USD	USD
CAJA - BANCOS	(NOTA 3)	140.378,11	84.311,59
CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES	(NOTA 4)	755.378,55	593.052,28
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 5)	271.375,72	198.486,01
GASTOS ANTICIPADOS		20.529,99	11.004,59
INVENTARIOS	(NOTA 6)	1.760.050,93	1.162.018,62
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.947.713,30	2.048.873,09
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 8)	1.318.182,11	1.248.706,11
ACTIVO DIFERIDO	(NOTA 7)	23.749,13	20.300,11
TOTAL ACTIVO		4.289.644,54	3.317.879,31
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
PROVEEDORES	(NOTA 9)	1.115.451,07	618.535,86
CUENTAS POR PAGAR	(NOTA 11)	1.647.804,21	1.810.876,90
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 12)	113.061,13	98.407,90
SOBREGIRO OCASIONAL		135.759,82	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3.012.076,23	2.527.820,66
PASIVO LARGO PLAZO			
ANTICIPO DE CLIENTES	(NOTA 10)	236.254,99	90.993,67
PRESTAMOS ACCIONISTAS	(NOTA 13)	930.098,16	572.614,04
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		1.166.353,15	663.607,71
TOTAL PASIVOS		4.178.429,38	3.191.428,37
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 14)	4.000,00	4.000,00
RESERVA LEGAL	(NOTA 15)	7.323,17	7.323,17
APORTE FUTURA CAPITALIZACION		1.973.104,55	1.673.104,55
RESERVA DE CAPITAL	(NOTA 16)	(37.804,11)	(37.804,11)
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS		181.114,79	181.114,79
PERDIDAS ACUMULADAS		(1.701.287,46)	(1.660.616,73)
PERDIDA DEL EJERCICIO		(315.235,78)	(40.670,73)
TOTAL PATRIMONIO		111.215,16	126.450,94
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		4.289.644,54	3.317.879,31

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

TEXTILES LA ESCALA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS: COMPARATIVOS
DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

		2006	2005
VENTAS		5.601.986,83	5.779.943,09
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS		(5.791.664,69)	(5.219.699,49)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		(189.677,86)	560.243,60
(-) GASTOS			
ADMINISTRACION		(192.544,75)	(153.589,34)
VENTAS		(218.561,37)	(535.363,50)
FINANCIEROS		(22.378,33)	(9.105,80)
TOTAL GASTOS		(433.484,45)	(698.058,64)
PÈRDIDA OPERACIONAL		(623.162,31)	(137.815,04)
OTROS INGRESOS	(NOTA 17)	307.926,53	97.144,31
PÈRDIDA DEL EJERCICIO		(315.235,78)	(40.670,73)

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

TEXTILES LA ESCALA S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

CAPITAL SOCIAL		
SALDO AL 31/DIC/05	4.000,00	
SALDO AL 31/DIC/06		4.000,00
RESERVA LEGAL		
SALDO AL 31/DIC/05	7.323,17	
SALDO AL 31/DIC/06		7.323,17
APORTE FUTURA CAPITALIZACION		
SALDO AL 31/DIC/05	1.673.104,55	
RECURSOS AÑO CORRIENTE	300.000,00	
SALDO TOTAL AL 31/DIC/06		1.973.104,55
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS		
SALDO AL 31/12/05	181.114,79	
SALDO TOTAL AL 31/12/06		181.114,79
RESERVA CAPITAL		
SALDO AL 31/12/05	(37.804,11)	
SALDO TOTAL AL 31/12/06		(37.804,11)
PERDIDA EJERCICIO ANTERIOR		
SALDO AL 31/12/05	(1.660.616,73)	
REGISTRO PERDIDA AÑO 2005	(40.670,73)	
SALDO TOTAL AL 31/12/06		(1.701.287,46)
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO		(315.235,78)
TOTAL PATRIMONIO		111.215,16

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

TEXTILES LA ESCALA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:	
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	5.764.313,10
EFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(6.725.517,00)
AUMENTO GASTOS ANTICIPADOS	9.525,40
AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	72.889,71
OTROS INGRESOS	307.926,53
EFECTIVO NETO PROVISTO POR OPERACIONES:	(570.862,26)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:	
AUMENTO ACTIVOS DIFERIDOS	(7.575,82)
INCREMENTO ACTIVOS FIJOS	(304.000,66)
EFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	(311.576,48)
FLUJO EFECTIVO ACTIV.DE FINANCIAMIENTO:	
AUMENTO OBLIGACIONES L/P ACCIONISTAS	357.484,12
AUMENTO APORTES FUTURA CAPITALIZACION	300.000,00
AUMENTO ANTICIPO CLIENTES	145.261,32
AUMENTO SOBREGIRO OCASIONAL	135.759,82
EFECTIVO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO:	938.505,26
DISMINUCION NETA EFECTIVO AÑO 2006	56.066,52
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO DE 2006	84.311,59
EFECTIVO AL FINAL AÑO 2006	140.378,11
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN OPERACIONES	
PÈRDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO	(315.235,78)
- AJUSTES PARA LA CONCILIACION CON LA UTILIDAD	
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	242.378,50
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	6.913,11
- CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:	
AUMENTO GASTOS ANTICIPADOS	9.525,40
AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	72.889,71
AUMENTO INVENTARIOS	(598.032,31)
DISMINUCION CUENTAS POR PAGAR	163.072,69
SOBREGIRO OCASIONAL	(135.759,82)
AUMENTO PROVISIONES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES	(16.613,76)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR OPERACIONES	(570.862,26)

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

TEXTILES LA ESCALA S.A

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2006, expresados en USD dólares

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde septiembre de 1973 y su objetivo principal consiste en la fabricación de hilados y tejidos; elaboración y acabados de los productos de hilandería y tejeduría. Además podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto social y necesarias o convenientes para su cumplimiento.

El domicilio principal es la ciudad de Quito, pero podrá establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del exterior.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las NEC y los principios contables de aceptación general establecidos o autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Bases de Presentación.- El balance general al 31 de diciembre de 2006, fue preparado de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados y el estado de resultados está preparado y presentado a sus costos históricos.

a) INVENTARIOS

Los inventarios de materia prima, materiales; productos en proceso y productos terminados se han determinado sobre la base del método promedio, los cuales no exceden el valor de mercado. El costo de producción y ventas se determina sobre la base del método del inventario periódico.

b) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición, actualizados y dolarizados mediante las disposiciones de la NEC 17 hasta marzo/2000. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, que oscila entre 5 y 10 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Instalaciones industriales	10%
Maquinaria y Equipo de taller	10%
Vehículos y equipos de computación	20%
Muebles y equipo de oficina	10%

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

c) MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año.

d) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía provisiona a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio.

e) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta sobre las utilidades obtenidas, en un porcentaje del 25%, después de la deducción de la participación a los trabajadores.

f) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o interrumpido, la compañía al 31 de diciembre de 2006, no ha provisionado ningún valor por dicho concepto.

g) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación.

3.- CAJA - BANCOS

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, cuyo saldo al cierre del presente ejercicio fueron de:

Caja	1,470.61
Cuentas corrientes Bancos	138,907.50
total	140,378.11

4.- CUENTAS POR COBRAR: Clientes

En esta partida se incluyen valores adeudados a la compañía y se resume como sigue:

Clientes Planta Pusuquí	327,678.60
Clientes Planta Cotocollao	324,498.09
Cheques protestados	12,049.14
Clientes cuentas incobrables	120,212.48
Total	784,438.31
(-) Provisión incobrables	(29,059.76)
Total clientes neto	755,378.55

La provisión para cuentas de dudoso cobro, representa el 4.0% del total de clientes, el movimiento en el 2006 fue el siguiente:

Saldo 31/diciembre/05	22,146.65
Incremento provisión anual	6,913.11
Saldo 31/diciembre/06	29,059.76

* Representa valores por recuperar de años anteriores a más de dos años, por lo cual la provisión de incobrables resulta insuficiente.

5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En este rubro la compañía ha registrado, los siguientes valores:

Anticipos a Proveedores	14,225.39	
Varias cuentas por cobrar	3,265.72	
Depósitos en garantía	7,000.00	
Retenciones en la fuente y anticipos	140,293.39	
Crédito Tributario IVA Compras	44,947.11	*
Retenciones I.V.A.	241.85	
Préstamo a empleados, obreros	36,222.01	
Otras Ctas.x Cob. Accionistas Tejeduría	25,180.25	
Suman	271,375.72	

* Por error de digitación se incluyó un valor de USD 21.383.43, que afecta en su saldo.

6.- INVENTARIOS

Este rubro corresponde a las siguientes partidas:

Inventario Productos Terminados	654,895.53	*
Inventarios en proceso	426,257.50	
Inventarios de Materia Prima	678,897.90	
Total	1'760,050.93	

Debido a que fuimos contratados en fecha posterior al cierre del ejercicio de 2006, no pudimos satisfacernos de las cantidades físicas del inventario físico, ni se pudo comprobar con otros procedimientos alternativos de auditoría, para establecer la razonabilidad de los inventarios iniciales y finales, los cuales tienen su incidencia en la determinación del costo de producción y ventas.

* Además, consta registrado en productos terminados en mal estado por problemas de calidad en la materia prima, por un valor de USD 61,210.91, valoración al 31 de diciembre de 1997, por cuanto no son realizables.

7.- ACTIVOS DIFERIDOS

Corresponde a:

a) La activación de adecuaciones en el taller y que son amortizados en forma mensual:

Adecuaciones pozo agua 31/dic/06	20,633.99
Amortización acumulada al 31/dic/06	(12,036.50)
Saldo neto al 31/dic/06	8,597.49

- Se amortiza al 20% anual, se debitó a resultados del ejercicio USD 4,126.80.

b) Aporte inicial en la empresa de generación eléctrica Hidrovictoria S.A. al 31/dic/06; dicha empresa se constituyó el 6/oct/2004. Textiles La Escala tiene una participación del 6.95%, no se han recibido dividendos, valor USD 15,151.64

23,749.13

8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro se resume como sigue:

Terrenos saldo 31/12/05 y 31/12/06	1,416.09
Edificios industriales 31/12/05 y 2006	36,367.79
Instalaciones 31/12/05	9,274.25
Aumentos 2006	3,145.22
Saldo 31/12/06	12,419.47
Maquinaria Planta 31/12/05	2'336,345.75
Aumentos 2006	170,345.95
Saldo 31/12/06	2'506,691.70
Maq.en instalación 31/12/06	6,000.00
Aumentos 2006	4,287.20
Saldo 31/12/06	10,287.20
Muebles, equipos y enseres 31/12/05	68,086.15
Aumentos 2006	7,795.00
Saldo 31/12/06	75,881.15
Vehículos 31/12/06	269,766.00
Aumentos 2006	118,427.29
Saldo 31/12/06	388,193.29
SUBTOTAL COSTO	3'031,256.69
(-)Depreciación Acumulada 31/12/06	(1'713,074.58)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO:	1'318,182.11

La depreciación cargada a resultados del presente período asciende a USD 238,251.70, de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2b, lo cual se debitó al gasto de fabricación un valor de USD 167,639.80.

9.- PROVEEDORES

Contenido en el siguiente resumen:

ZHEJIANG CIFU	40,158.72
TongKun	139,356.00
Eco Usa Inc	265,258.97
Cheng Shing	165,849.60
Hilanderías Universal	111,021.96
Enkador S.A	104,471.30
Ponte Selva	8,240.42
Textiles Nacionales	43,000.00
S.J. Jersey Ecuatoriano	16,153.73
Euroquimica	7,020.04
Textil Ecuador S.A.	12,885.75
QUIFATEX S.A.	21,436.33
DISMARK	7,171.27
Varios proveedores	173,426.98
Total	1'115,451.07

10.- ANTICIPO DE CLIENTES

Se ha registrado anticipos de clientes en la planta Cotocollao, tales valores se irán devengando a medida que se van entregando las mercaderías.

11.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Varias Cuentas por pagar accionistas	750,976.68	*1
Cuentas por pagar HILATURA	896,827.53	*2
Total	1'647,804.21	

*1 Préstamos de accionistas, sin plazo ni pago de interés.
*2 Ver nota 19.

12.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

IESS por pagar (préstamos y aportes)	14,549.10	
Fondo de Reserva	17,107.02	
Retenciones en la fuente por pagar	10,882.73	
IVA por pagar por Ventas	20,440.12	
Provisión pago impuestos	16,921.49	
Sueldos por pagar	13,173.95	
Otras provisiones (arriendos)	6,343.04	*
Varias Provisiones	13,643.68	
Total	113,061.13	

* Corresponde al valor acreditado en cuenta, por la provisión de arriendos de un local de ventas que utilizó Textiles La Escala S.A. de los años de 1996 a 1999; sobre dicha provisión no se efectuó el pago de la retención en la fuente respectiva para el Fisco desde 1996 a 1998. De los valores acreditados en cuenta en

1999, no existe el sustento adecuado exigido por el reglamento de facturación vigente.

13.- PASIVOS LARGO PLAZO

a) Accionistas:

Se ha registrado valores que los accionistas han dado para el normal funcionamiento de la compañía, sobre dichos préstamos no se paga ningún tipo de interés, ni se han determinado plazos para el pago respectivo USD 730,098.16

b) Préstamos de accionistas

A través del BANK OF AMERICA INTERNATIONAL, se pagó a los proveedores del exterior un valor de USD 200,000.00 sobre los cuales el Banco cobra el 5,41% de interés anual con vencimientos trimestrales. Esta deuda está registrada en el Banco Central del Ecuador.

14.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de TEXTILES LA ESCALA S.A. es de USD 4,000.00, dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.04 cada una.

15.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

16.- RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se han registrado los valores por corrección monetaria desde 1991 hasta 1999; en el 2000 se registró los efectos de la aplicación de la NEC 17.

17.- OTROS INGRESOS

En este rubro se han agrupado los siguientes valores:

Rendimientos financieros	380.08
Servicios Prestados de tintura	163,419.59
Varios ingresos	144,126.86
Suman	307,926.53

18.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, la Administración Tributaria ha examinado los ejercicios económicos hasta 1995, faltando por revisar los ejercicios económicos de 1996 a 2006 inclusive.

CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

19.- CONTRATOS

Con fecha 1/marzo/2000, se firmó el Contrato de Asociación o Cuentas en Participación celebrado con la compañía Textiles Río Blanco S.A., en el cual se establecen las cláusulas pertinentes, tales como:

a) El objeto es de la Asociación Accidental o Cuentas en Participación entre los comparecientes, para la participación económica de los contratantes en los ingresos obtenidos por las ventas generadas en base a la contribución de los recursos productivos entregados por cada parte a la presente Asociación.

b) Textiles La Escala S.A. tiene la calidad de gestor y Textiles Río Blanco S.A. la de partícipe.

c) La compañía gestor contribuye con el Know-How, el personal para la producción textil; los seguros que deban tomarse sobre los bienes contribuidos por la Partícipe; y la comercialización y administración del negocio objeto de la asociación.

La Partícipe contribuye con la planta industrial ubicada en la calle Pedro Sabanilla No.1080, con sus instalaciones, maquinarias, equipos y demás enseres; además de 4 contenedores de algodón.

d) La administración del contrato corre a cargo de la compañía gestora.

e) El plazo será hasta el perfeccionamiento de la escisión de la compañía Textiles Río Blanco S.A., o por mutuo acuerdo se dará por terminada la relación del contrato.

f) La partícipe recibirá la suma de USD 1'120,296.60, dólares de USA hasta el año 2003. Para los siguientes años, las partes por mutuo acuerdo estipularán el valor respectivo. El saldo al 31 de diciembre del 2006 es de USD 896,827.53.

g) La gestora elaborará la liquidación en forma anual y una liquidación definitiva o final al momento de perfeccionarse la escisión de Textiles Río Blanco S.A.

Cabe indicar que al cierre del presente ejercicio, la partícipe no ha entregado la factura correspondiente por los valores del año 2000 a 2003, por lo que la gestora mantiene valores a pagar a la partícipe como salvaguarda de los impuestos a ser retenidos en la fuente de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y que Textiles La Escala S.A., no ha cancelado hasta la fecha del presente informe.

20-.NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

21.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa mantiene contrato una empresa tercerizadora, la cual tiene su permiso respectivo de funcionamiento y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años. Cabe indicar que en la empresa no se ha cumplido con esta disposición, ya que mantiene dentro de su personal de planta, el personal referido.

22- EVENTOS SUBSECUENTES

a) En el suplemento del registro oficial N° 494 del 31 de diciembre del 2004, se publicó el decreto ejecutivo N° 2430, en la cual se expiden varias reformas al reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en la cual básicamente se reforman y determinan aspectos particulares de los precios de transferencia entre partes relacionadas para la aplicación del principio de libre competencia, la cuales serán de aplicación obligatoria a partir del ejercicio fiscal 2005, según el artículo 3 de dicho decreto ejecutivo. Mediante resolución N° NAC-DGER2005-0640, publicada en el Registro Oficial N° 188 del 16 de enero/2006, se estableció que el informe de precios de transferencia debe presentarse cuando en el periodo fiscal, las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior sean superiores a USD 300,000.00.

b) Entre el 31 de diciembre del 2006 y la fecha de preparación de este informe 25 de mayo del 2007, no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros

//*/*/*/*/*/